

**JUNTA ACLARATORIA  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO**

**OM-37/2020**

**“ADQUISICIÓN DE ARRENDAMIENTO FULL SERVICE O FINANCIERO O PURO, DE DOS  
CAMIONETAS 4X4 PARA SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **13:00** horas del día **08 de mayo del año 2020**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

**JUNTA ACLARATORIA**

Las Bases de Licitación **OM-37/2020** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: [licitaciones@tlajomulco.gob.mx](mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx) a más tardar **el 30 de abril del 2020** (15:00 HORAS).

SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON EL (LOS) LICITANTE (S): GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA S.A. DE C.V. y PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.

**PREGUNTAS DE GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA S.A. DE C.V.**

1.- Se solicita amablemente a la convocante extender el tiempo de entrega de las unidades, ya que debido a los momentos difíciles que estamos pasando por la contingencia, el fabricante ofrece la entrega de las unidades a principios del mes de julio del presente año.

**Respuesta: Se amplía el período de entrega** hasta el 30 de mayo del 2020.

**PREGUNTAS DE PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**

1.- ANEXO 1, Especificaciones Técnicas. ¿El sistema wi-fi que se requiere, es para operar el sistema de navegación GPS o se requiere para conectar dispositivos electrónicos via Wi-fi y proveerles internet.? Cabe hacer la aclaración que por tratarse de un servicio que se contrata por

1



periodos de tiempo, las unidades contarán con dicho servicio durante la vigencia del arrendamiento, pudiendo ser renovado posteriormente por el licitante.

**Respuesta:** Para conectar dispositivos electrónicos vía Wi-fi y proveerles internet .

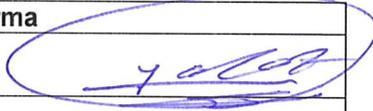
2.- ANEXO 1, Especificaciones Técnicas. Solicitamos a la convocante, aceptar vehículos año modelo 2019, nuevos, con idénticas características técnicas y físicas que las 2020 y con la misma garantía, con el beneficio de que podrían ofertarse a un mejor precio en beneficio del Municipio. Favor de aceptar.

**Respuesta:** Se acepta

Asistieron a la presente Junta Aclaratoria:



LCP. Raúl Cuevas Landeros  
Secretario Ejecutivo del Comité de  
Adquisiciones del Municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

	Licitante	Nombre	Firma
1	Plasencia Motors de Guadalajara S.A de C.V.	Aldo Espin Torres Jasso	
2			
3			
4			
5			
6			

**Recibí copia del Acta de la Junta Aclaratoria:**

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

